



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
Yunguyo, 06 de noviembre de 2024

OFICIO N° 017-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS.

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

CON ATENCION A : SRA. ROXANA ROSARIO DE LA RIVA VALLE
RESPONSABLE (e) DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

ASUNTO : SOLICITA COPIAS FEDATEADAS DE RESOLUCIONES DIRECTORALES DE CONTRATO Y/O NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N°. 276.

REFEENCIA : OFICIO N°. 6473-2024-EF/53.06

IF. 06 NOV 2024

EXPEDIENTE N° 10925

HORA: 2:51 FIRMA: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a usted y al mismo tiempo saludarlo y felicitarlo por las responsabilidades a su cargo, asimismo por el presente solicito a usted viabilizar el alcance de copias fedateadas de resoluciones directorales por parte de la responsable de la oficina de tramite documentario, asimismo ponerle de su conocimiento que a la responsable de trámite documentario se le hizo alcance de un listado de resoluciones directorales las cuales se necesitan para la justificación de habilitación de registros en el Aplicativo informático - AIRHSP; se solicita dichos documentos con la finalidad de realizar el trámite de incorporación de registros nuevos para personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276 en dicho aplicativo; finalmente el trámite se realizara ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas; por lo que la responsable de tramite documentario deberá alcanzar las copias fedateadas de las resoluciones directorales del personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276, tal conforme se señala en el cuadro N°. 01 y otros personales administrativos que se indican en el listado alcanzado y que dicho personal administrativo en algún momento ocupó el registro de plaza del personal administrativo que se señala en el cuadro N°. 01.

Cuadro N°. 01: Relación de registros de personal administrativo del Decreto Legislativo N°. 276

N°.	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N°. DE RESOLUCION
1	73678529	MAMANI	ARRATIA	YANET MARITZA	RD. 0991-2019-UGELY y otros RD. según lista.
2	01301621	FLORES	ARPASI	EFRAIN	RD. 0990-2019-UGELY y otros RD. según lista.
3	48932724	ESCOBAR	COAQUIRA	JUAN JOSE	RD. 0135-2024 y otros RD. según lista
4	44357718	CENTON	CONDORI	GERMAN	RD. 1003-2019-UGELY y otros RD. según lista.
5	72399528	MAMANI	CONTRERAS	NATHALY EDITH	RD. -2024-UGELY y otros RD. según lista.
6	41969815	MAMANI	CHILE	DELIA ARMIDA	RD. 0094-2024 y otros RD. según lista.
7	01317130	GOMEZ	POMA	ROLANDO WALDO	RD. 0134-2024 y otros RD. según lista.
8	01851439	CONDORI	VARGAS	ERNESTO	RD. 0088-2024 y otros RD. según lista.
9	43601245	ESCOBAR	GINEZ	EDGAR DAVID	RD. 0088-2024 y otros RD. según lista.
10	43401811	CAHUAYA	MAMANI	YESER	RD. 0092-2024 y otros RD. según lista.
11	42150716	PAREDES	MANSILLA	DAVID FRANCO	RD. 101-2024 y otros RD. según lista.
12	46701528	ROJAS	HUANCAPAZA	SONIA	RD. 104-2024 y otros RD. según lista.
13	42051954	QUISPE	LIMACHI	EUSEBIO	RD. 0093-2024 y otros RD según lista.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL - YUNGUYO
Ing. Edwin Ronald Cori Checalla
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS